

Viernes, 27 de noviembre de 2020

Sección VI - Anuncios particulares

Comunidades de Regantes

Comunidad de Regantes de Valdecañas

ANUNCIO. Convocatoria Junta General Ordinaria.

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Plan de Riegos de Valdecañas, dando cumplimiento a lo previsto en los arts., 44, 50 y concordantes de las Ordenanzas que rigen esta Corporación, CONVOCA JUNTA GENERAL ORDINARIA para que tenga lugar el próximo día VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (21-12-2020), a las dieciocho horas (18.00 h) en primera convocatoria y a las diecinueve horas (19:00 h) en segunda convocatoria, en la Edificio Multiusos, Avenida Angel Marzal Gonzalez, 6 de Saucedilla, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Liquidación ejercicio 2019.
4. Acuerdo de ratificación de la prórroga de los presupuestos del 2019 para el ejercicio 2020, o alternativa en su caso.
5. Presentación de la propuesta de nueva prórroga para los Presupuestos y derramas para el ejercicio del año 2021 con un incremento del porcentaje que se acuerde, para su aprobación, si procede.
6. Exposición de la solicitud de Modificación de características de la concesión de aguas de la Comunidad de regantes de Valdecañas y acuerdo en su caso.
7. Presentación de la propuesta de SOLICITUD DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE ESTA ENTIDAD Y LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ZONA REGABLE DE VALDECAÑAS, ASUMIÉNDOSE DE FORMA PROGRESIVA, EN DISTINTAS FASES, COMENZANDO LA PRIMERA FASE POR EL SECTOR VI. Acuerdo de autorización al Presidente para la negociación con la Confederación Hidrográfica del Tajo de un convenio entre el MITERD y la Comunidad de Regantes de Valdecañas por el que se encomiende a ésta la explotación, mantenimiento y conservación de las obras e instalaciones de la Zona Regable de Valdecañas.
8. Presentación del proyecto a realizar para la MEJORA DE LA EFICIENCIA



Viernes, 27 de noviembre de 2020

ENERGETICA en la Comunidad de Regantes de Valdecañas previstas en la Resolución de 4 de agosto de 2020 de la Secretaría General, de la Consejería de Agricultura Desarrollo Rural, Población y Territorio, por la que se convocan las ayudas para la mejora de la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes de Extremadura al amparo de la Orden de 29 de mayo de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas para la eficiencia energética en las Comunidades de Regantes de Extremadura, así como la propuesta de financiación y votación de ejecución de las obras propuestas y derramas derivadas

9. Ruegos y preguntas.

NOTAS: La documentación relativa a los puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los partícipes de esta Comunidad, en las condiciones previstas en el Art. 20 último párrafo de las Ordenanzas. También se pone a disposición de los regantes el Elenco con los datos personales y de las fincas para su revisión.

Medidas COVID-19.

- Esta Asamblea queda supeditada a las normas de carácter legal que puedan estar vigentes en la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, en relación a las posibles restricciones, incluso la propia imposibilidad legal de celebración de la misma.
- Los/las regantes titulares interesados/as en asistir deberán confirmar su asistencia con la mayor antelación posible y hasta el 14 DE DICIEMBRE A LAS 14 HORAS, por los siguientes medios:
- Oficina de la Comunidad de Regantes

Travesía San Juan, 1- 1º - 10390 Saucedilla (Cáceres).

- Teléfono 927545042
- Correo electrónico : general@crvaldecanas.com

Saucedilla, 26 de noviembre de 2020

Primitivo Gómez Pascual
PRESIDENTE

